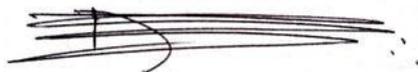


FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P. [VER ACTUACIONES](#)

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO RAD: 66001-40-03-004- 2021-00167 -00	MARIA ISABEL MONTERO OSORIO	CONSUELO CASTAÑO CASTAÑO	RECURSO DE REPOSICIÓN (CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021)

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 326 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.



DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL

SECRETARIO